

General Roca, 05 de diciembre de 2024

DISPOSICIÓN N.º 276/24.-

VISTO:

El Expediente N° 410/IUPA/2024 caratulado "Compra de elementos para cubrir bidones de agua", del registro del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de las presentes actuaciones se gestiona la contratación mediante Trámite Simplificado N.º 72/2024 tendiente a la adquisición de elementos de ferretería destinados a la fabricación de toldo para cubrir bidones de agua.

Que a fs. 01 se agrega Nota presentada por el responsable del Área de Compras y Contrataciones, solicitando la compra de insumos de ferretería para realizar el toldo que proteja del sol en el sector destinado al acopio de bidones de agua que se utilizan en la Institución, en el espacio que se encuentra ubicado en la sede del IUPA de calle Isidro Lobo n.º 1.444 de esta ciudad.

Que a fs. 02 y 07/09 se agrega presupuesto de la firma comercial "Monti S.R.L.", CUIT n.º 30-71102482-0, y las constancias de inscripción en AFIP y Agencia de Recaudación Tributaria.

Que a fs. 03 se garantiza la existencia de créditos presupuestarios disponibles para la prosecución del trámite.

Que a fs. 05/06 se agrega la Solicitud de Bienes y Servicios n.º 100/2024.

Que a fs. 11/12 interviene el Área de Presupuesto adjuntando el comprobante de preventivo.

Que a fs. 13/14 se agrega planilla de cotización y constancia de publicación en la página web de la Institución www.iupa.edu.ar.

Que a fs. 15/19 se agrega la cotización de la firma comercial "S. Bustos Sociedad de Responsabilidad Limitada", CUIT n.º 30-71540095-9, y las constancias de inscripción en AFIP y Agencia de Recaudación Tributaria.

Que a fs. 20 se agrega cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 21/25 se agrega se agrega el Dictamen de Evaluación n.º 77/2024.

Que a fs. 26 se lleva a cabo la preadjudicación de los renglones 1 a 4 a la firma comercial "Monti S.R.L.", CUIT n.º 30-71102482-0, por la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Veinte Centavos (\$81.683,20).

Que en virtud de lo expuesto, se requiere autorizar la contratación mediante Trámite Simplificado n.º 72/2024 con la firma comercial citada en el considerando anterior; aprobar el gasto emergente en la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Veinte Centavos (\$81.683,20), y comprometer los créditos presupuestarios correspondientes.

Que esta tramitación se encuadra legalmente en el art. 3º de la Resolución N.º 118/23, y Artículo 2º de la Resolución N.º 051/2024.

Que la Asesoría Legal y Técnica del IUPA ha intervenido en estas actuaciones.

Que es facultad del suscripto aprobar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la contratación mediante Trámite Simplificado N.º N.º 72/2024 tendiente a la adquisición de elementos de ferretería destinados a la fabricación de toldo para cubrir bidones de agua, en el espacio que se encuentra ubicado en la sede del IUPA de calle Isidro Lobo n.º 1.444 de esta ciudad, conforme los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR los renglones 1 a 4 a la firma comercial "Monti S.R.L.", CUIT n.º 30-71102482-0, por la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Veinte Centavos (\$81.683,20), conforme los considerandos del presente acto administrativo.-

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el gasto emergente en la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Veinte Centavos (\$81.683,20), conforme los considerandos expuestos.-

ARTÍCULO 4°.- COMPROMETER los créditos presupuestarios, conforme el siguiente detalle:

Partidas	Descripción	Importes
A.0005.001.000.000.14.11.00.00.99.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	Otros n.e.p.	\$8.000,00
A.0005.001.000.000.14.11.00.00.99.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	Otros n.e.p	\$8.000,00
A.0005.001.000.000.14.11.00.00.99.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	Productos de material plástico	\$65.683,20
		\$81.683,20

ARTÍCULO 5°.- ORDENAR a las Áreas de Compras, Contable y Tesorería, la emisión de la Orden de Compra y la Orden de Pago respectivamente, a nombre de la firma comercial "Monti S.R.L.", CUIT n.º 30-71102482-0, por la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Veinte Centavos (\$81.683,20), previa presentación de la factura, y proceder al pago correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar. Tomen conocimiento las áreas correspondientes. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**